

TURISMO PONFERRADA, S.L.
Calle Gil y Carrasco, 4
24401 Ponferrada
LEÓN



Ponferrada, a 14 de mayo de 2018

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
INTERVENCIÓN

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, adjunto se remite copia de las Cuentas Anuales de la entidad "**TURISMO PONFERRADA, S.L.**", correspondientes al ejercicio 2016, cerrado con fecha 31 de diciembre de 2016, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, que se han realizado de modo abreviado, aprobadas por la Junta General en reunión de 7 de mayo de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ricardo Miranda González', written over the typed name of the Secretary of Administration.

Fdo.: Don Ricardo Miranda González
Secretario del Consejo de Administración

TURISMO PONFERRADA,S.L.

Cuentas Anuales de Pymes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



Pedro Ruiz
P.O.



Jorge Ruiz



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica SA: SL:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--------------|---|---|
| FIJO (4): | <input type="text" value="04001"/> 0.36 | <input type="text" value="04001"/> 1.00 |
| NO FIJO (5): | <input type="text" value="04002"/> 0.08 | <input type="text" value="04002"/> 0.04 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| <input type="text" value="04010"/> | <input type="text"/> |
|------------------------------------|----------------------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2017 (2) | | EJERCICIO 2016 (3) | |
|----------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | <input type="text" value="04120"/> | <input type="text" value="04121"/> | 1 | |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> | <input type="text" value="04123"/> | | |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2017 (2) | | | EJERCICIO 2016 (3) | | | |
|---|------------------------------------|------|-----|--------------------|------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> | 2017 | 01 | 1 | 2016 | 01 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> | 2017 | 12 | 31 | 2016 | 12 | 31 |

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 476/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, al personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el Impuesto sobre Beneficios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Remanente

Reservas voluntarias

Otras reservas de libre disposición

TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN

| | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| 91000 | -1.901,14 | -42.461,26 |
| 91001 | | |
| 91002 | | |
| 91003 | | |
| 91004 | | |

Aplicación a

Reserva legal

Reservas especiales

Reservas voluntarias

Dividendos

Remanente y otros

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO

| | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| 91005 | | |
| 91007 | | |
| 91008 | | |
| 91009 | | |
| 91010 | | |
| 91011 | | |
| 91012 | | |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

Período medio de pago a proveedores (días)

| | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| 94705 | 32,00 | 25,00 |

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| SOCIEDAD TURISMO PONFERRADA, S.L. | | NIF B24619504 |
| DOMICILIO SOCIAL CL GIL Y CARRASCO 4 | | |
| MUNICIPIO PONFERRADA | PROVINCIA LEON | EJERCICIO 2017 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

 
P.O.  


BALANCE DE PYMES

BP1

| | | |
|--|--|---|
| NIF: B24619504 | | UNIDAD (1) Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/> |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>TURISMO PONFERRADA, S.L.</u> | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 19.100,71 | 18.950,12 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 4 | 246,27 | 729,39 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | | |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | | |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 5 y 8 | 18.854,44 | 18.220,73 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 63.839,52 | 95.246,07 |
| i. Existencias | 12200 | | |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 35.304,88 | 36.561,32 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 5 | 4.308,00 | 2.950,00 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 5 | 4.308,00 | 2.950,00 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 5 | 30.996,88 | 33.611,32 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 3.5 | 28.534,64 | 58.684,75 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 82.940,23 | 114.196,19 |



(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP.2.1

NIF: B24619504

DENOMINACIÓN SOCIAL:
TURISMO PONFERRADA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
|---|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 70.379,49 | 72.280,63 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 70.379,49 | 72.280,63 |
| I. Capital | 21100 | 7 | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | 7 | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | 7 | 54.741,89 | 54.741,89 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | | |
| 2. Otras reservas | 21360 | 7 | 54.741,89 | 54.741,89 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | 7 | -42.461,26 | |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | -1.901,14 | -42.461,26 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | | |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF: B24619504

DENOMINACIÓN SOCIAL:
TURISMO PONFERRADA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
|--|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 12.560,74 | 41.915,56 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | 6 | 12.560,74 | 41.915,56 |
| 1. Proveedores | 32580 | | | |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | | |
| 2. Otros acreedores | 32590 | 6 | 12.560,74 | 41.915,56 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 82.940,23 | 114.196,19 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| | | |
|----------------------|--------------------------|--|
| NIF: | B24619504 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | TURISMO PONFERRADA, S.L. | |
| | | |

| (DEBE) / HABER | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | 21.792,80 | 22.519,37 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | -83.764,35 | -69.002,38 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | 150.225,61 | 100.020,00 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | -26.627,29 | -43.650,44 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | -64.185,51 | -66.018,44 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | -483,12 | -483,12 |
| 9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | -3.041,86 | -56.615,01 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | 507,01 | |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | 507,01 | |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | 507,01 | |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | -2.534,85 | -56.615,01 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | 633,71 | 14.153,75 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | -1.901,14 | -42.461,26 |





P.O.







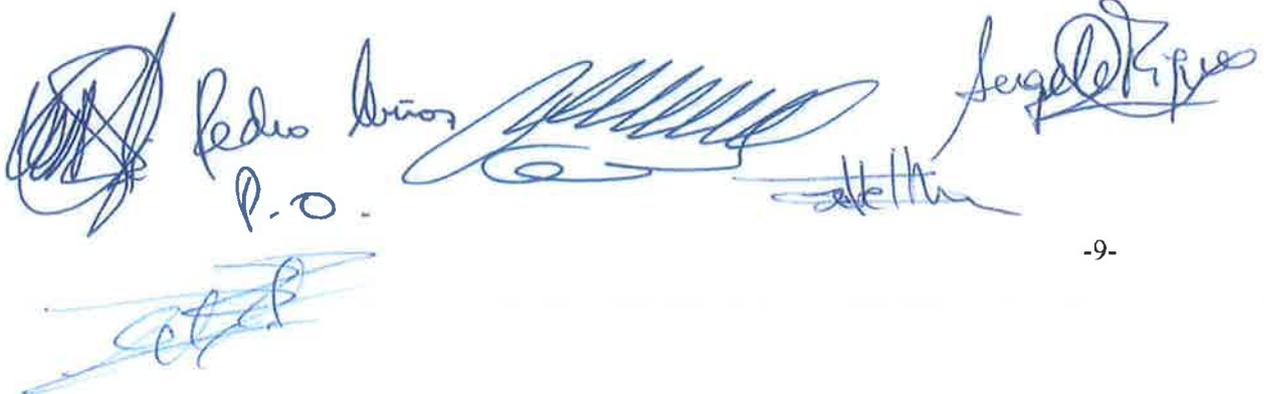

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
 - 2.1 Imagen fiel.
 - 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.
 - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.4 Comparación de la información.
 - 2.5 Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6 Cambios en criterios contables.
 - 2.7 Corrección de errores.
 - 2.8 Importancia relativa.
3. Normas de registro y valoración.
 - 3.1 Inmovilizado intangible.
 - 3.2 Inmovilizado material.
 - 3.3 Inversiones Inmobiliarias y Arrendamientos.
 - 3.4. Permutas
 - 3.5 Activos financieros y Pasivos financieros.
 - 3.6 Existencias.
 - 3.7. Transacciones en moneda extranjera.
 - 3.8 Impuesto sobre beneficios.
 - 3.9 Ingresos y gastos.
 - 3.10. Provisiones y contingencias.
 - 3.11. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 3.12. Transacciones entre partes vinculadas.
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
5. Activos financieros.
6. Pasivos financieros.
7. Fondos propios.
8. Situación fiscal.
9. Operaciones con partes vinculadas.
10. Otra información.
11. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
12. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble on the left, the name 'Pedro Díaz', 'P.O.', and several other illegible signatures.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa TURISMO PONFERRADA, S.L. se constituyó en 2011, siendo su forma jurídica en la actualidad la de Sociedad limitada. En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL GIL Y CARRASCO, nº 4, PONFERRADA, (LEON).

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

- Promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan directa o indirectamente a impulsar el desarrollo turístico en el Ayuntamiento de Ponferrada.

Para el cumplimiento de este objetivo, ostenta u ostentará las siguientes funciones:

- a) Promoción y explotación de actividades económicas de interés para la ciudad en el ámbito del turismo.
- b) Gestión de cuantos fondos, ayudas, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo sea posible en el ámbito municipal para el desarrollo del turismo incluido en el desarrollo material de cuanta actividad sea previsto gestionar en el marco de los programas apoyados.
- c) Realizar estudios, gestión y suministro de información en relación con la estructura turística de la ciudad.
- d) Planificación y desarrollo de actividades de promoción, impulso, formación, apoyo, asesoría, facilitación de reservas, y en general, actividades que contribuyan a la mejora de la estructura productiva y de recursos humanos relacionados con la actividad turística directa o indirecta para la ciudad.
- e) Colaboración de eventos deportivos, culturales, empresariales y de cualquier índole concreto y que sean generadores de atracción turística directa o indirecta de la ciudad.
- f) Impulso y participación en la gestión estratégica de la ciudad en el ámbito del turismo, pudiendo desarrollar cuantas iniciativas se aprueben en el marco de la planificación estratégica en el referido ámbito.
- g) Colaboración con todo tipo de agentes e instituciones, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, en actividades que favorezcan el desarrollo turístico de la ciudad.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales.

La Entidad está participada en un 67,3333% por el ILUSTRE AYUNTEMIENTO DE PONFERRADA y por tanto no está participada por ninguna otra sociedad dominante, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Está inscrita en el Registro Mercantil de LEÓN MERCANTIL, Tomo 1231, Libro , Sección 8, Folio 172, Hoja LE21481, Inscripción 1, de fecha 03/04/2012.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.



Pedro Luis
P.O.



MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio 2017 no se han aplicado principios contables no obligatorios.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

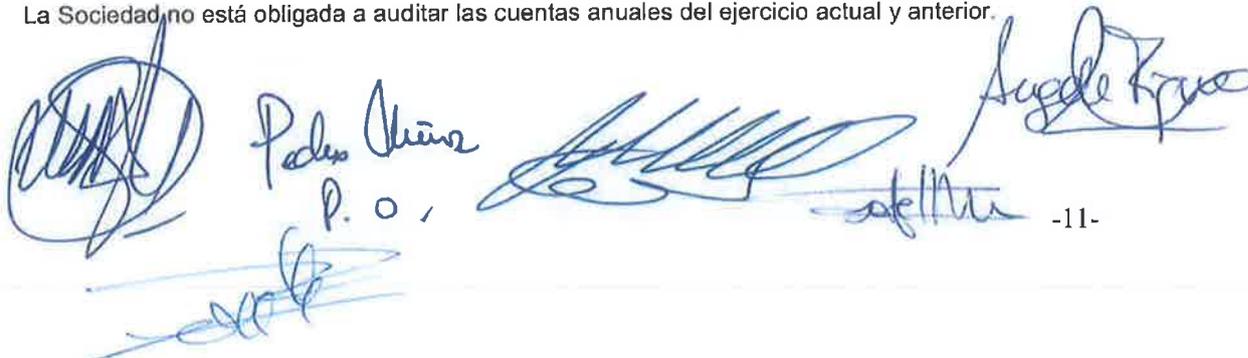
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

02.04 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio actual y anterior.



-11-

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

02.06 Cambios en criterios contables

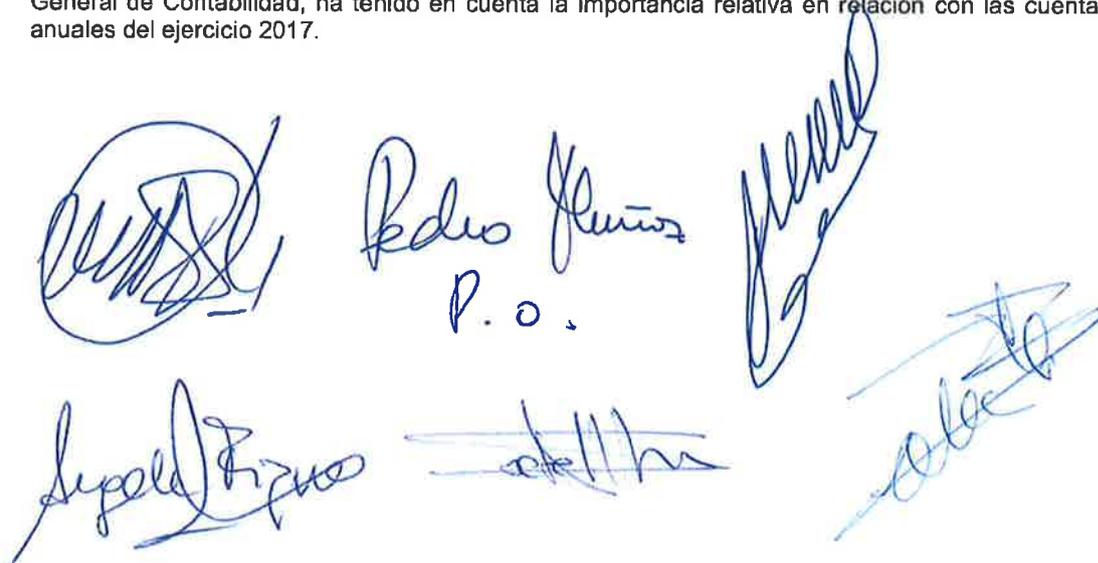
No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

02.07 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2017 no se han detectado errores.

02.08 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled signature, 'Pedro Juan P.O.', and several other illegible signatures.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

03.01.01 Valoración inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

Con respecto a los bienes y derechos indicados a continuación se aplican, en su caso, las siguientes normas:

a) Investigación y desarrollo:

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- 1) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- 2) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- 1) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- 2) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- 3) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- 4) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'P.O.' in the center, and a signature on the right with the number '13' written below it.

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

5) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

6) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

1) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

2) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Propiedad Industrial, Patentes, Licencias, Marcas y similares.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a circular scribble, the name 'Pedro Illanes' with 'P.O.' below it, a large stylized signature, another signature, and a signature with '-14-' written above it.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

c) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

d) Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Capitalización

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Pedro Unión

P.O.

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. The signatures are: a large scribble on the left, 'Pedro Olmos P.O.' in the center, a signature that appears to be 'Luis...' on the right, and another signature on the far right. There is also a small number '16' written near the bottom right signature.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

03.03 Inversiones inmobiliarias

03.03.01 Capitalización

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

03.03.02 Arrendamientos

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

03.04 Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Pedro Quirós

P.O.
adil

Agustín Figueira

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

03.05 Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

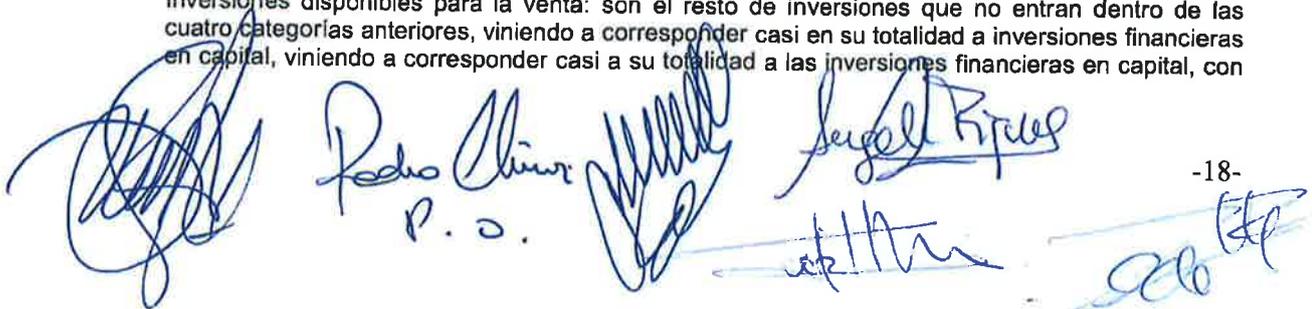
03.05.01 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. One signature is clearly legible as 'Pedro Oliver' with 'P.O.' below it. Other signatures are less legible but appear to be 'Jorge Riquelme' and 'M. A. M.'. There are also some initials and scribbles.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

03.05.02 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

03.05.03 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

03.06 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

Handwritten signature in blue ink, with the initials "P.O." written below it.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determinará añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes directamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En el caso de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se utiliza el coste medio ponderado.

En el caso de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asigna identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

03.07 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

03.08 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener

 Several handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page. From left to right, there is a large, stylized signature, the name 'Pedro Lino' followed by 'P.O.', another large signature, a signature that appears to be 'Agustín', and a final signature on the right. The page number '-20-' is printed in the center of this section.

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

03.09 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

03.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. One signature is clearly legible as 'Pedro Pardo' with 'P.D.' below it. Another signature appears to be 'Jorge López'. There are several other scribbled signatures and initials.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

03.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

03.12 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Normas 11ª y 13ª de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 11ª de elaboración de las Cuentas Anuales.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 13ª de elaboración de las Cuentas Anuales.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. One signature is clearly legible as "Pedro Alonso P.O.". There are several other illegible signatures and initials.

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento de la partida de inmovilizado material.

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado material.

04.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

| MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | IMPORTE 2017 | IMPORTE 2016 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 1.464,00 | 1.464,00 |
| (+) Entradas | | |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 1.464,00 | 1.464,00 |

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

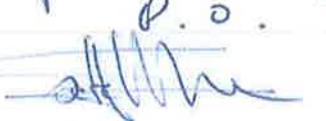
| MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE | IMPORTE 2017 | IMPORTE 2016 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 734,61 | 251,49 |
| (+) Aumento por dotaciones | 483,12 | 483,12 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 1.217,73 | 734,61 |

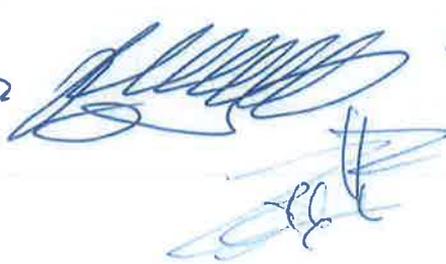
No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

04.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.



Pedro Luño
P.O.





MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

04.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

04.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

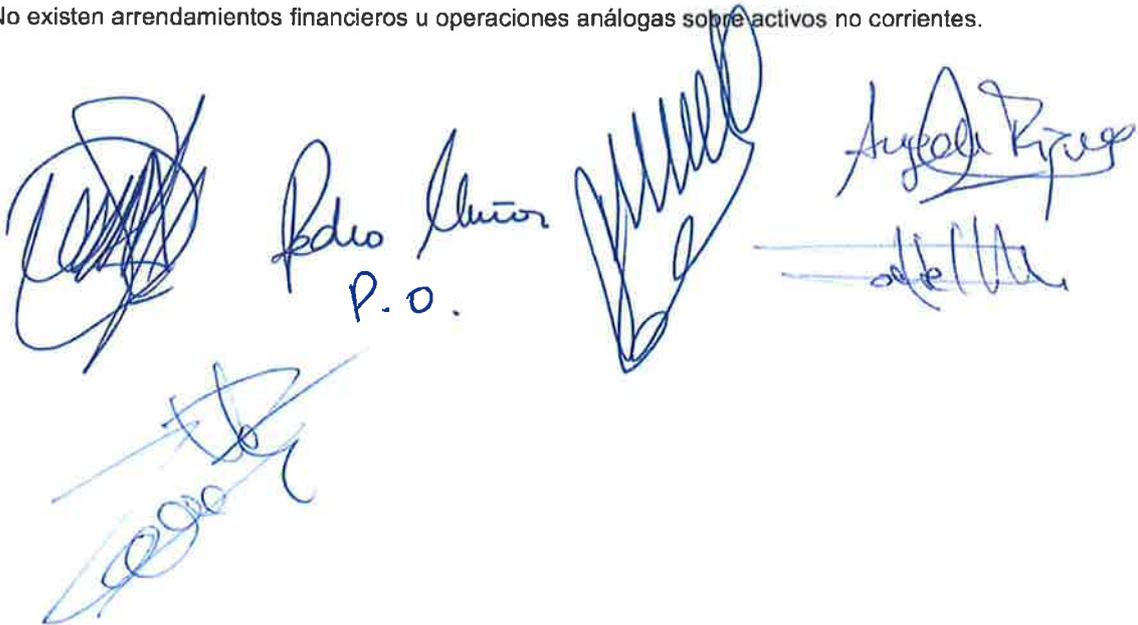
No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

04.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.



Handwritten signatures and initials in blue ink. The signatures include a large scribble on the left, the name 'Pedro Antonio' with 'P.O.' below it, a stylized signature, and the name 'Ayda Pérez' with a signature below it. There is also a signature at the bottom left.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

05 Activos financieros

05.01 Activos financieros no corrientes

No existen activos financieros no corrientes a excepción de activos por impuesto diferido cuyo importe a fecha de cierre de ejercicio asciende a 18.854,44 euros (18.220,73 euros en el ejercicio 2016 anterior).

05.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

05.02.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

05.02.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

05.03 Activos financieros valorados a valor razonable

05.03.01 Determinación del valor razonable

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados de activos.

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable. Para determinar este valor se han llevado a término modelos y técnicas de valoración.

05.03.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

05.03.03 Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados.

05.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.04.01 Empresas de grupo

La empresa TURISMO PONFERRADA, S.L. no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

05.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

05.04.03 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'R.O.' below it, a signature with 'SOLTE' below it, and a signature on the right.

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

06 Pasivos financieros

06.01 Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|---|---------------------|---|---|---|---|----------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas a corto plazo | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 12.560,74 | | | | | | 12.560,74 |
| Proveedores | | | | | | | |
| Otros acreedores | 12.560,74 | | | | | | 12.560,74 |
| TOTAL | 12.560,74 | | | | | | 12.560,74 |

06.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

Handwritten signatures and initials in blue ink. One signature is clearly "Pedro Linares" with "P.O." written below it. Other signatures are illegible.

MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

07 Fondos propios

07.01 Participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, participaciones propias.

07.02 Disponibilidad de las reservas

De acuerdo con del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

| CONCEPTO | IMPORTE 2017 | IMPORTE 2016 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Reservas disponibles | 42.741,89 | 42.741,89 |

| CONCEPTO | IMPORTE 2017 | IMPORTE 2016 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Total reserva legal | 12.000,00 | 12.000,00 |
| Reserva legal rég. anterior | | |
| Reserva legal rég. patrimonial | | |
| Total reservas especiales | | |
| Reservas especiales rég. anterior | | |
| Reservas especiales rég. patrimonial | | |
| Total reservas voluntarias | 42.741,89 | 42.741,89 |
| Reservas voluntarias rég. anterior | | |
| Reservas voluntarias rég. patrimonial | | |
| Total otras reservas | | |
| Otras reservas rég. anterior | | |
| Otras reservas rég. patrimonial | | |

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

08 Situación fiscal

08.01 Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficio

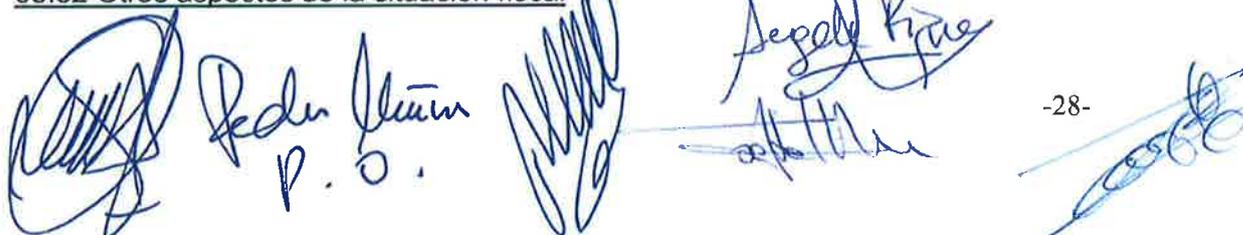
El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017 se presenta en el siguiente cuadro:

| 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|--|--|---|----------------|--|----------------|
| | a) Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: | | | | | |
| _ A operaciones continuadas | | 633,71 | | | 633,71 |
| _ A operaciones interrumpidas | | | | | |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual: | | | | | |
| _ Por valoración de instrumentos financieros | | | | | |
| _ Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | |
| _ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | |
| _ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | |
| _ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | |
| _ Por diferencias de conversión | | | | | |
| Por reservas | | | | | |

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016 anterior se presenta en el siguiente cuadro:

| 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|--|--|---|----------------|--|----------------|
| | a) Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: | | | | | |
| _ A operaciones continuadas | | 14.153,75 | | | 14.153,75 |
| _ A operaciones interrumpidas | | | | | |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual: | | | | | |
| _ Por valoración de instrumentos financieros | | | | | |
| _ Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | |
| _ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | |
| _ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | |
| _ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | |
| _ Por diferencias de conversión | | | | | |
| Por reservas | | | | | |

08.02 Otros aspectos de la situación fiscal



MEMORIA PYMES 2017 TURISMO PONFERRADA, S.L.

08.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

08.02.02 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado ningún movimiento durante el ejercicio, siendo el saldo inicial y final de esta de 0,00 (0,00 en 2016).

08.02.03 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

08.02.04 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 4.066,98 (4.473,86 en 2016) siendo el saldo final de 4.066,98 (4.066,98 en 2016).



Handwritten signatures and initials in blue ink. The signatures include a large circular scribble, the name 'Pedro Juan' with 'P.O.' below it, a signature that appears to be 'S. O.', and a signature that appears to be 'Angela Lopez'. There is also a signature that appears to be 'S. O.' at the bottom.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

09 Operaciones con partes vinculadas

09.01 Identificación de las partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

No existen operaciones o saldos con partes vinculadas que deban ser informadas.

09.02 Saldos pendientes de activos y pasivos

No existen saldos pendientes de activos y pasivos con partes vinculadas.

09.03 Anticipos y créditos concedidos

No se han concedido anticipos o créditos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

09.04 Sueldos, dietas y remuneraciones

09.04.01 Personal alta dirección

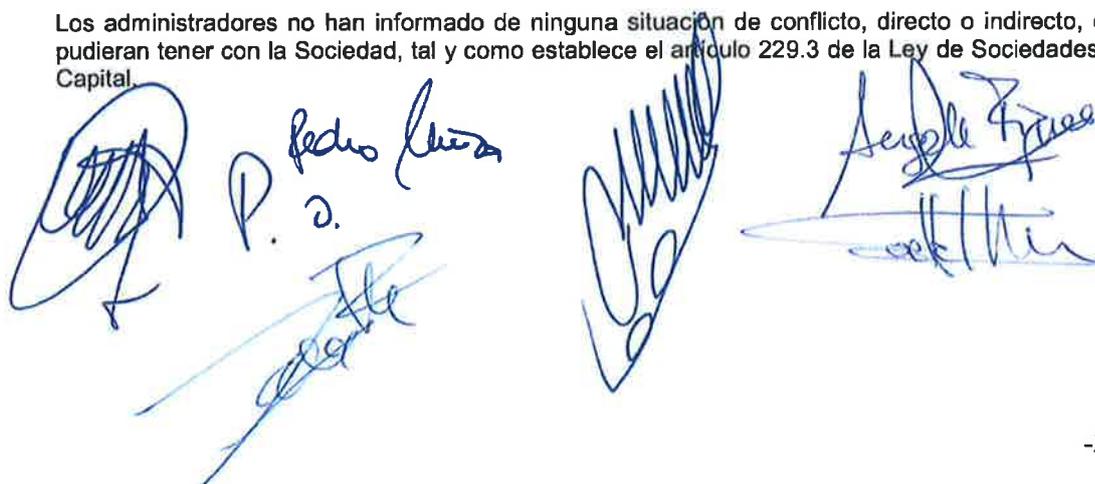
Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección.

09.04.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

09.05 Conflicto de interés

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.



Handwritten signatures of the administrators in blue ink. The signatures are: a large scribble on the left, a signature that reads 'Pedro Luis', a signature that reads 'P. O.', a signature that reads 'J. O.', a signature that reads 'J. O.', and a signature that reads 'J. O.'.

MEMORIA PYMES 2017

TURISMO PONFERRADA, S.L.

10 Otra información

10.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

| NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO | 2017 | 2016 |
|--|-------------|-------------|
| TOTAL EMPLEO MEDIO | 0,44 | 1,04 |

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

| DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS AÑO 2017 | |
|---|---------------|
| Categoría | Personal |
| AYUDANTE CAMARERO/COCINERO | 0,0870 |
| DIRECTOR | 0,3620 |
| Total | 0,4490 |

| DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS AÑO 2016 | |
|---|---------------|
| Categoría | Personal |
| AYUDANTE CAMARERO/COCINERO | 0,0490 |
| DIRECTOR | 1,0000 |
| Total | 1,0490 |

10.02 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

10.02.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

| SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. OTORGADOS POR TERCEROS | IMPORTE 2017 | IMPORTE 2016 |
|--|--------------|--------------|
| Que aparecen en patrimonio neto del balance | | |
| Imputados en cuenta pérdidas y ganancias | 150.000,00 | 100.000,00 |

Las subvenciones recibidas por importe de 150.000,00 euros son procedentes del Ayuntamiento de Ponferrada.

10.02.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

10.03 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

10.04 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.



MEMORIA PYMES 2017
TURISMO PONFERRADA, S.L.

11 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

11.01 Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

11.02 Información sobre derechos de emisión de gases

11.02.01 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

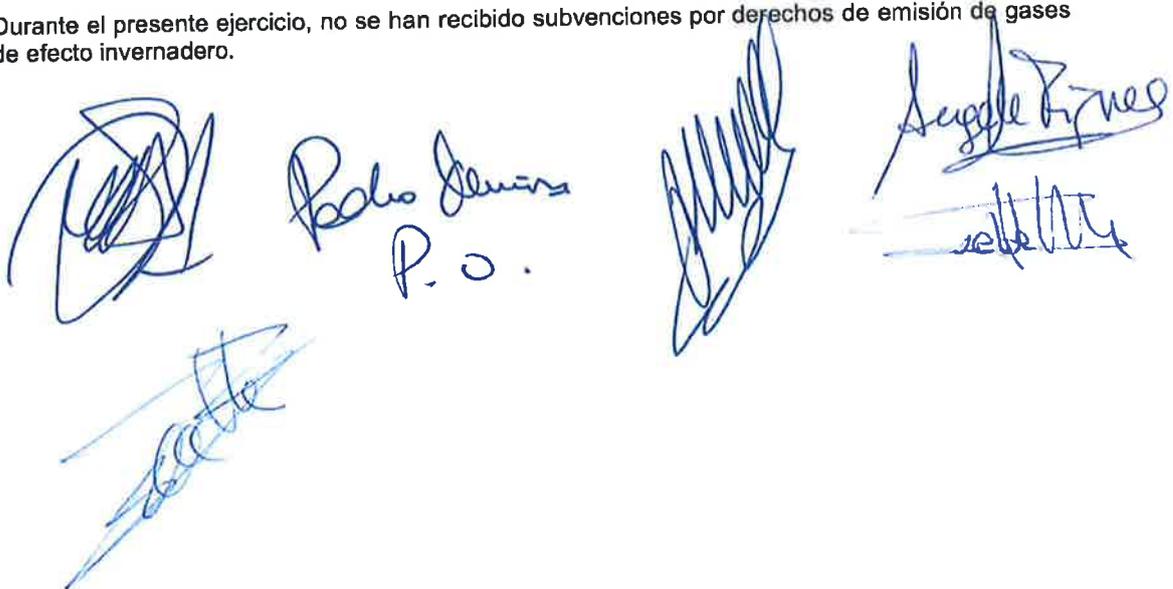
Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro on la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11.02.02 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

11.02.03 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble, 'Pedro J. O.', a signature, and 'Sergio Pines'.

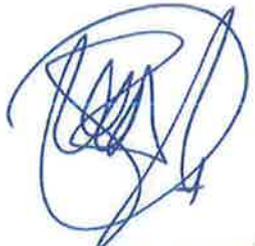
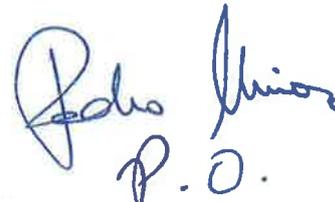
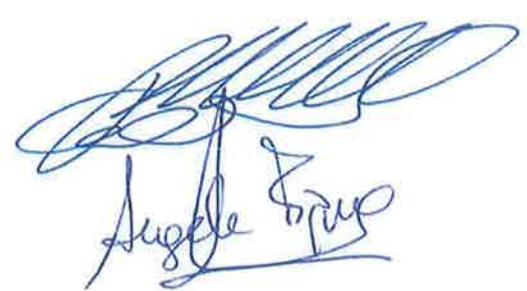
MEMORIA PYMES 2017
TURISMO PONFERRADA, S.L.

**12 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.
D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio**

12.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| CONCEPTO | NÚMERO DÍAS 2017 | NÚMERO DÍAS 2016 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 32,00 | 25,00 |

   P.O.  

TURISMO PONFERRADA, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2.017

Reunidos los miembros del Consejo de Administración de TURISMO PONFERRADA, S.L. el 20 de marzo de 2.018, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.017, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, que incluyen las Cuentas Anuales, conforme el Plan General de Contabilidad, firmadas por los mismos en cada una de sus hojas a efectos de identificación.



D^a. María Antonia Garcedo López



D. Ricardo Miranda González



D. Pedro Muñoz Fernández



D^a. Angela Figuero Cob



D^a. Isabel Digón Pintor



D. José Antonio Fernández Luna